LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por la trayectoria de **Farmacias Me.Dicarlo**, empresa familiar de origen cordobés con más de treinta años de actividad, por su aporte al cuidado de la salud y a la generación de empleo en distintas comunidades de la provincia, así como por la continuidad del emprendimiento a través de las sucesivas generaciones familiares.

Córdoba, 18 de noviembre de 2026.-

D-32281/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA